



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Iztacalco

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

AIR/AI-017-25

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, A EMITIR EL **DICTAMEN** CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES AIR/AI/017-25, CONTRATACIÓN DEL **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS Y BORDADOS INSTITUCIONALES"**, CELEBRADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 33, 55 Y 56, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 37, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y PUNTO 5.7.7 Y 5.9.1 FRACCIONES I Y III DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN CONCORDANCIA CON LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

LO ANTERIOR, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I INCISOS A) Y C DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO**, EN RELACIÓN CON EL PUNTO 7.3 FALLO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1. ANTECEDENTES.

EL PROCEDIMIENTO CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS EN LA REQUISICIÓN No. 150-S, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES".

LOS OFICIOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, FUERON RECIBIDOS POR LOS PROVEEDORES EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025; ASIMISMO, EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA SE INGRESO EN LA PLATAFORMA TIANGUIS DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL MISMO DÍA ELLO ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES ENVÍO OFICIO INVITACIÓN FUERON: **GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V., ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V.**

EL 10 DE JUNIO DE 2025, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, EN EL SALÓN 03, UBICADO EN EL EDIFICIO "B", PLANTA ALTA, DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, CON ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS; DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN TANTO QUE POR LOS PARTICIPANTES: **GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V., ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V., NO ASISTIÓ PERSONAS QUE LOS REPRESENTARAN.**-----

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL SALÓN 03, UBICADO EN EL EDIFICIO "B", PLANTA ALTA, DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, CON ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS; DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA, EN TANTO QUE POR LOS PARTICIPANTES ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: **GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V., ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V.**-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE EXISTENCIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Iztacalco

AIR/AI-017-25

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y LO DETERMINADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL (LOS) PARTICIPANTE(S) **GRUPO TAURUS IGNIS VIREs, S.A DE C.V., ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V.,** RESULTANDO QUE:-----

2.1 EVALUACIÓN LEGAL.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LASUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 6., NUMERAL 6.1., INCISOS A) A LA AA) "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, INFORMANDO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, EL RESULTADO ES: -----

EL PARTICIPANTE: **ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V.**: NO CUMPLE, CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE DE NUESTRA ATENCIÓN INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL INCISO O) DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EN EL CUAL SE SOLICITO LO SIGUIENTE: "... O) *Demostrar su experiencia en la comercialización de los servicios objeto de esta Invitación restringida a cuando menos tres proveedores, mediante la presentación del Currículum Vitae Comercial, actualizado, y formará parte integral del mismo, dicho Currículum Vitae Comercial, deberá presentarse firmado por la persona facultada para tal efecto, o por la Persona física, según corresponda. (Original).*-----

EL PARTICIPANTE CON DENOMINACIÓN SOCIAL **ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON EL REQUISITO DE PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL, SIN EMBARGO AL REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DEL DOCUMENTO PRESENTADO, DE DICHO CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL, NO SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA **ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V.**, TENGA EXPERIENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS Y BORDADOS INSTITUCIONALES"-----

EN ESA TESISURA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII Y 36, PÁRRAFO SEGUNDO, PRIMERA PARTE DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DESCALIFICA Y POR TANTO SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE NOMBRE **ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V.**-----

LOS PARTICIPANTES: **GRUPO TAURUS IGNIS VIREs, S.A DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V.** CUMPLEN, CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES CONCURSALES.-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL NOROCCIDENTE

AIR/AI-017-25

2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AIZT/DGSU/SSH/UDDA/0334/2025, RECIBIDO EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS EL 9 DE JUNIO DE MARZO DE, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 6, NUMERAL 6.2., INCISOS A) A LA S) "PROPUESTA TÉCNICA", DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, INFORMANDO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA, EL RESULTADO ES:

EL PARTICIPANTE: GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V.: CUMPLE
EL PARTICIPANTE ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V.: CUMPLE.
EL PARTICIPANTE: DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V.: CUMPLE.

2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, REALIZARON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, A FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 6., NUMERAL 6.3, INCISOS A) A LA F). "PROPUESTA ECONÓMICA", DE LAS BASES.

DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V. SU PROPUESTA ECONOMICA NO CUMPLEN, TODA VEZ QUE, SUS PROPUESTAS REBASAN EN 10% DEL MONTO AUTORIZADO PARA LA ARTIDA 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES", LO ANTERIOR, ES ASÍ TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES SEÑALADOS EN LÍNEAS PRECEDENTES, AL REALIZAR EL ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V., REBASAN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE LA PARIDA 2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES", QUE FUE OTORGADA POR LA CANTIDAD DE \$2'112,000.00 (DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES FUERON POR LA CANTIDAD DE \$2'561,004.50 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Y \$2'411,903.09 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 09/100 M.N.) AMBAS PROPUESTAS CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.8.1 ÚTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2024, EN CORRELACIÓN AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE, EN RELATADAS CIRCUNSTANCIAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V., AMBAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE DESECHAN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII Y 36, PÁRRAFO SEGUNDO, PRIMERA PARTE DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.2.3. DE LAS BASES CONCURSALES.

LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE CON DENOMINACIÓN SOCIAL GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V.: CUMPLE, CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR Y DERIVADO DE LA DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ESTRATEGIA E INFRAESTRUCTURA IGLO, S.A. DE C.V., Y DOUBLE ONE ELEMENTS, S.A. DE C.V., NO ENTRAN AL ANALISIS DE PRECIOS PARA SU ADJUDICACIÓN.



3. ANÁLISIS DE PRECIOS.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CON BASE EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE: **GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V.**, ES SOLVENTE POR LO QUE, SE PROCEDIÓ A EVALUAR EL PRECIO OFERTADO POR SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:-----

3.1 PRECIO.

DEL ANÁLISIS DE LA SUMATORIA DEL **CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS**, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	GRADO DE INTEGRACION NACIONAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA (TIPO 1), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR GUINDA CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	1231	PIEZAS	85%	\$1,145.00	\$1'409,495.00
2	CHALECO BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA (TIPO 2), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR MORADO CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	60	PIEZAS	85%	\$1,175.41	\$70,524.60
3	CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD (TIPO 3), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PARA PROTECCIÓN CIVIL (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	100	PIEZAS	85%	\$1,445.00	\$144,500.00
4	CHALECO TIPO OPERATIVO DE ALTA RESISTENCIA(TIPO 4), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR GUINDA CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	195	PIEZAS	85%	\$1,006.00	\$196,170.00
SUBTOTAL						\$1'820,689.60
I.V.A.						\$291,310.34
TOTAL						\$2'111,999.94

3.2 AHORRO EN EL PROCEDIMIENTO

DE ACUERDO CON EL **CUADRO PRESUPUESTAL QUE ANTECEDE**, SE CONCLUYE QUE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL MONTO ESTIMADO, TENIENDO UN AHORRO EN EL PROCEDIMIENTO DEL 0.06%.-----

4. RESOLUCIÓN.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SEVICIOS
GENERALES

Iztacalco

LA ALCALDÍA DEL PUERTO

AIR/AI-017-25

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL PUNTO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISOS 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, DICTAMINA QUE LA EMPRESA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, SE HACE ACREEDORA A LA

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO POR HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE CON UN PRECIO ACEPTABLE, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO; DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO TAURUS IGNIS VIRES, S.A DE C.V., LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO:

AREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				REQUISICION No. 182-B		
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	GRADO DE INTEGRACION NACIONAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CHALECO BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA (TIPO 1), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR GUINDA CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	1231	PIEZAS	85%	\$1,145.00	\$1'409,495.00
2	CHALECO BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA (TIPO 2), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR MORADO CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	60	PIEZAS	85%	\$1,175.41	\$70,524.60
3	CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD (TIPO 3), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS RELFECTIVAS CON BORDADOS, COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PARA PROTECCIÓN CIVIL (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	100	PIEZAS	85%	\$1,445.00	\$144,500.00
4	CHALECO TIPO OPERATIVO DE ALTA RESISTENCIA(TIPO 4), CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS CON BORDADOS, COLOR GUINDA CON BLANCO (CONFORME A LA FICHA TECNICA)	195	PIEZAS	85%	\$1,006.00	\$196,170.00
SUBTOTAL						\$1'820,689.60
I.V.A.						\$291,310.34
TOTAL						\$2'111,999.94



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Iztacalco

AIR/AI-017-25

CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE DICTAMEN, SE EMITIRÁ EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRVEEDORES AIR/AI/017-25, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA BRIGADISTA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO REPELENTE A LIQUIDOS, VENTILACIONES Y CINTAS REFLECTIVAS Y BORDADOS INSTITUCIONALES".

EMITE DICTAMEN
IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO, A 9 DE JUNIO DE 2025

GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE EXISTENCIA DE
TENÓCHTITLÁN